



BANDO MUNICIPAL

Que una vez convocadas Elecciones al Parlamento de Andalucía, a celebrar el 17 de mayo de 2026, se abre un periodo de exposición al público de las listas del Censo Electoral, desde el día 30 de marzo al 06 de abril de 2026, ambos inclusive, al objeto de que los interesados puedan formular las reclamaciones que estimen convenientes sobre su inclusión o exclusión en el mismo.

Las consultas y reclamaciones, de ser necesarias, se podrán realizar en la Oficina de Padrón en su horario habitual.

Asimismo, las personas interesadas tendrán disponible el censo electoral en la sede electrónica del Instituto Nacional de Estadística (<https://sede.ine.gob.es>) para realizar consultas y efectuar, en su caso, la oportuna reclamación.

Lo que se hace público para general conocimiento.

LA ALCALDESA-PRESIDENTA

Fdo.: Natacha Rivas Campos

En Algarrobo a fecha de firma electrónica.

